

# 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ulea

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	4.004	3.147	857	4.004	3.050	954
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	1.119	262	857	1.040	86	954
Barbechos y otras tierras no ocupadas	295	236	59	174	27	147
Tierras ocupadas por herbáceos	7	0	7	9	0	9
Tierras ocupadas por leñosos	817	26	791	857	59	798
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	911	911	0	217	217	0
Eriales	911	911	0	217	217	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	1.598	1.598	0	2.422	2.422	0
Superficie forestal	1.598	1.598	0	2.422	2.422	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	376	376	0	325	325	0
% distribución sobre el total	376	376	0	325	325	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>						
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	27,9	8,3	100,0	26,0	2,8	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	26,4	90,1	6,9	16,7	31,4	15,4
Tierras ocupadas por herbáceos	0,6	0,0	0,8	0,9	0,0	0,9
Tierras ocupadas por leñosos	73,0	9,9	92,3	82,4	68,6	83,6
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	22,8	28,9	0,0	5,4	7,1	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	39,9	50,8	0,0	60,5	79,4	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ulea

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	9,4	11,9	0,0	8,1	10,7	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ulea

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	4.004	3.079	925	4.002	3.237	765
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	1.021	96	925	830	65	765
Barbechos y otras tierras no ocupadas	172	30	142	4	1	3
Tierras ocupadas por herbáceos	6	1	5	6	1	5
Tierras ocupadas por leñosos	843	65	778	820	63	757
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	240	240	0	378	378	0
Eriales	240	240	0	378	378	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	2.419	2.419	0	2.419	2.419	0
Superficie forestal	2.419	2.419	0	2.419	2.419	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	324	324	0	375	375	0
% distribución sobre el total	324	324	0	375	375	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>						
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	25,5	3,1	100,0	20,7	2,0	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	16,8	31,3	15,4	0,5	1,5	0,4
Tierras ocupadas por herbáceos	0,6	1,0	0,5	0,7	1,5	0,7
Tierras ocupadas por leñosos	82,6	67,7	84,1	98,8	96,9	99,0
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	6,0	7,8	0,0	9,4	11,7	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	60,4	78,6	0,0	60,4	74,7	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ulea

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	8,1	10,5	0,0	9,4	11,6	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ulea

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	4.002	3.231	771	4.002	3.201	801
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	835	64	771	864	63	801
Barbechos y otras tierras no ocupadas	4	1	3	4	1	3
Tierras ocupadas por herbáceos	9	1	8	8	0	8
Tierras ocupadas por leñosos	822	62	760	852	62	790
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	371	371	0	343	343	0
Eriales	370	370	0	342	342	0
Pastizales	1	1	0	1	1	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	2.418	2.418	0	2.417	2.417	0
Superficie forestal	2.418	2.418	0	2.417	2.417	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	378	378	0	378	378	0
<b>% distribución sobre el total</b>	378	378	0	378	378	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>						
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	20,9	2,0	100,0	21,6	2,0	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	0,5	1,6	0,4	0,5	1,6	0,4
Tierras ocupadas por herbáceos	1,1	1,6	1,0	0,9	0,0	1,0
Tierras ocupadas por leñosos	98,4	96,9	98,6	98,6	98,4	98,6
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	9,3	11,5	0,0	8,6	10,7	0,0
Eriales	99,7	99,7		99,7	99,7	
Pastizales	0,3	0,3		0,3	0,3	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	60,4	74,8	0,0	60,4	75,5	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ulea

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	9,4	11,7	0,0	9,4	11,8	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ulea

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	4.002	3.283	719
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	782	63	719
Barbechos y otras tierras no ocupadas	15	1	14
Tierras ocupadas por herbáceos	7	0	7
Tierras ocupadas por leñosos	760	62	698
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	383	383	0
Eriales	380	380	0
Pastizales	3	3	0
Prados naturales	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	2.458	2.458	0
Superficie forestal	2.458	2.458	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	379	379	0
% distribución sobre el total	379	379	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>			
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	19,5	1,9	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1,9	1,6	1,9
Tierras ocupadas por herbáceos	0,9	0,0	1,0
Tierras ocupadas por leñosos	97,2	98,4	97,1
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	9,6	11,7	0,0
Eriales	99,2	99,2	
Pastizales	0,8	0,8	
Prados naturales	0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	61,4	74,9	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ulea

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	9,5	11,5	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.